



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-15-CO22 PARA LA ASESORÍA TÉCNICA DE OBRA – ATO”, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO FNDR DENOMINADO “MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE LA MUNICIPALIDAD”, COMUNA DE ALGARROBO, CÓDIGO BIP N° 40022716-0, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y EL SR. MARIO HORACIO ZANZI-GONZÁLEZ.

ALGARROBO, 04 OCT 2022

DECRETO N° 2150

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D. A. N° 1.143 de fecha 11.06.2021, Aprueba Acuerdo N° 107 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 17 de fecha 09.06.2021.
8. Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la I. Municipalidad de Algarrobo para la ejecución obras del Proyecto FNDR denominado **“Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, por un monto total de **\$ 659.631.000.-**
9. D.A. N° 1.886 de fecha 27.09.2021, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la Ejecución de Obra del Proyecto FNDR denominado **“Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A. N° 0157 de fecha 24.01.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la **“Asesoría Técnica de Obra – Ato”, para la ejecución de Proyecto FNDR año 2021 denominado “Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, y Llama a Licitación Pública.
11. D.A. N° 0158 de fecha 24.01.2022, Designa Comisión de Evaluación para la **“Asesoría Técnica de Obra – Ato”, para la ejecución de Proyecto FNDR denominado “Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.
12. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-5-LE22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio **“Asesoría Técnica de Obra – Ato”, para la ejecución de Proyecto FNDR denominado “Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo.
13. D.A. N° 0471 de fecha 22.02.2022, Declara Desierto Llamado A Licitación Publica ID N° 2693-5-LE22 para la **“Asesoría Técnica de Obra – Ato”, para la ejecución de Proyecto FNDR denominado “Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”, Comuna de Algarrobo**, Código BIP N° 40022716-0, y Llámese A Un Segundo Proceso de Licitación Pública.
14. D.A. N° 0472 de fecha 22.02.2022, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la **“Asesoría Técnica de Obra – Ato”, para la ejecución de Proyecto FNDR año 2021 denominado “Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0, y Llama a un Segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. N° 0473 de fecha 22.02.2022, Designa Comisión de Evaluación del Segundo Proceso de Licitación Pública para la **“Asesoría Técnica de Obra – Ato”, para la ejecución de Proyecto FNDR denominado “Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad”**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0.

16. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-8-LE22, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo.
17. D.A. N° 0758 de fecha 23.03.2022, Declara Desierto Llamado A Licitación Publica ID N° 2693-8-LE22 para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad", Comuna de Algarrobo**, Código BIP N° 40022716-0.
18. Lo dispuesto en el Art. N°9 del reglamento de la Ley N° 19.886 Las entidades celebrarán sus contratos de suministros y/o servicios a través de una Licitación Pública.
19. Que fue declarado desierto el proceso de Licitación Público ID 2693-8-LE22, por no ajustarse a lo previsto en las Bases.
20. Que según se establece en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en su artículo 10 N° 1 **"Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa."**
21. D.A. N° 0759 de fecha 23.03.2022, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y Llama a Proceso de Licitación Privada para la "Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR año 2021 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
22. D.A. N° 0760 de fecha 23.03.2022, Designa Comisión de Evaluación del Proceso de Licitación Privada de la "Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 40022716-0.
23. Acta de Apertura de fecha 25.05.2022.
24. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 11 de fecha 05.09.2022, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la Asesoría Técnica - Ato para la ejecución de Obra del Proyecto FNDR Año 2020 denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo
25. D.A. N° 1.911 de fecha 06.09.2022, Adjudica Licitación Publica ID 2693-15-CO22 para la Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, al Sr. Mario Horacio Zanzi González.

CONSIDERANDO:

1. Contrato de fecha 28.02.2020, de Licitación Pública 2693-15-CO22 para la Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y el Sr. al Sr. Mario Horacio Zanzi González

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-15-CO22 para la Asesoría Técnica de Obra - Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR denominado **"Mejoramiento Pavimentación Calle La Municipalidad"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40022716-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y el Sr. Mario Horacio Zanzi González, RUT. _____ con domicilio en _____, por un monto total de \$ **6.135.000.-** (seis millones ciento treinta y cinco mil pesos) con Impuesto, con un plazo de ejecución a contar del acta de entrega de obra civil hasta la recepción provisoria sin observaciones del proyecto por parte de la Unidad Técnica.

04 OCT 2022

2150

II. DEL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO: Los servicios del Contrato serán pagados mediante estados de Pago Mensuales, pagaderos en cuotas iguales de acuerdo al monto de la oferta y plazo establecido en licitación, con la certificación conforme de la ITO y éstos se elevarán a la Dirección de Administración y Finanzas del Gobierno Regional GORE para proceder a su pago, previa presentación de la Boleta de prestación de servicios respectiva y las exigencias contempladas en el Convenio Mandato Completo e Irrevocable del GORE.

III. Los gastos originados por la presente contratación serán de cargo del Gobierno Regional de Valparaíso de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Mandato Completo e Irrevocable aprobado por Resolución Exenta N° 31/1/2/523 de fecha 30.06.2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./REYM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- SECPLAC	(1)
- Archivo.	(2)



04 OCT 2022

2150



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	04 OCT 2022
FECHA SALIDA:	05 OCT 2022
OBSERVACIÓN N°